DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 418 — Apartado 7

000154

Año II No. 416 — La Paz, sábado 19 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

LA RAZON

La Paz, 19 de octubre de 1918.

La dictadura

Los acontecimientos políticos desarrollados en las últimas horas hacen comprender de manera muy clara que toda la crisis institucional por que estamos atravesando en los momentos presentes, si no es el resultado de las maquinaciones tramadas por el poder ejecutivo, cuando menos su desarrollo produce en los hombres del gobierno una complacencia íntima.

En efecto, a solicitud de los senadores que permanecen fieles a su mandato constitucional los dos ministros, que tienen asiento en la alta cámara, han renunciado a sus carteras. Aunque la aceptación de dicha renuncia es de mera apariencia, era de suponer que los dos dimisionarios ocuparían sus asientos en el senado para contribuir a su normal desenvolvimiento y para devolver al país el orden constitucional que pretenden alterar siete senadores, por motivos que no es oportuno aducir pero que pesan en la conciencia pública.

Mas los dos ministros que han dimitido sus carteras no han hecho otra cosa que agravar el conflicto creado entre los miembros de la alta corporación legislativa, poniendo, de su parte, nuevos obstáculos que hacen cada día más difícil la situación política de la república. Era de presumir que aquellos dos ministros al renunciar sus puestos tenían el propósito de incorporarse al senado, restablecer la normalidad en el parlamento y prestar un patriótico servicio a la nación. Lejos de eso, hemos visto a tales personajes pasear todo el día sus figuras políticas por las calles de la ciudad y por los pasillos de la cámara de diputados, sin que un mal pensamiento siquiera hubiera encaminado sus pasos hacia el recinto senatorial.

Es que los actuales senadores y antiguos ministros piensan como los siete senadores revolucionarios que lo mejor para el gobierno es dejar al país sin parlamento de tal modo que virtualmente y por solo la obra de los acontecimientos, el ejecutivo tendría la dictadura efectiva, que podría pasarse sin las cámaras e imponer en la nación su sola voluntad, sin el control del parlamento. Seguramente que para llegar a esa finalidad los dichos ministros no necesitaban renunciar sus carteras y bastaba con que dejasen la situación, tal como la plantearon los senadores subversivos, pues que eso era más que suficiente para disolver el congreso.

Pero los señores Zamora y Gutiérrez, lejos de responder hidalgamente al llamamiento del senado, han creído más conveniente incorporarse al grupo que preside don José Antezana, reforzando de ese modo las pretensiones, es decir, que contribuyen, como miembros del ejecutivo, a hacer más inmediata la clausura o disolución del parlamento, para que, una vez conseguido ese resultado, puedan volver a ocupar sus carteras, sin el temor ya de la fiscalización legislativa.

En buenos términos, quiere decir eso, que el poder ejecutivo colaborando los propósitos subversivos del grupo senatorial disidente—si no es que no hubo acuerdo previo—contribuye con su influencia a consumar el golpe de estado contra el poder legislativo. Y conocidas como son las influencias decisivas en el ánimo de los dichos senadores de una poderosa firma industial de la república, quiere decir que entre el ejecutivo y ese grupo se ha pactado una alianza del poder y del dinero, para ponerse en contra del país y para derogar, con tranquilidad pasmosa, el código fundamental de la república.

Es la dictadura apoyada por el dinero.

Además, entonados los disidentes con el contingente aportado en su favor por los dos ministros, pretenden imponer la dimisión del vicepresidente de la república, doctor Vásquez, o por lo menos su alejamiento de la presidencia del senado por tiempo indefinido. El mencionado vicepresidente es miembro del poder ejecutivo y no se alcanza a comprender cómo, ministros de estado y el gobierno todo puedan colaborar a su derrocamiento, que viene a ser otro acto de subversión del poder, un nuevo golpe de estado.

Significa eso que el vicepresidente Vásquez, no es persona grata para el ejecutivo y que este busca su eliminación, para lo cual ha tramado toda una confabulación contra su persona, complotando en ella a los senadores, primero, haciéndola más grave con la intervención de sus ministros después.

Y ¿a donde va el ejecutivo por ese camino? Es lo que todos se preguntan y lo [illegible] alcanza a comprender

La crisis de la descomposición

El pleito bochornoso que venimos espectando en el senado nacional, no es sino la revelación de una crisis honda de descomposición, que el partido, o los elementos, para hablar con más propiedad, del gobierno viene padeciendo desde hace algún tiempo.

Ha bastado que el jefe de la oposición en el parlamento hiciese algunas declaraciones, en amparo de un miembro de la minoría, para que saliera a la superficie todos los fermentos que ebullían en el fondo d' los círculos políticos, que retienen hoy el poder público. Para quien examine con un poco de detención el conflicto suscitado en el senado por un grupo de senadores, que tienen entre sí otras solidaridades que las comunes responsabilidades parlamentarias, verá que lo que menos se debate es la cuestión del honor y de la dignidad de la corporación, cuyos prestigios se ha tratado de poner a cubierto. Esto ha sido apenas un pretexto, una ocasión, para hacer brotar al exterior los enconos personales, la contraposición de intereses, el choque de ambiciones y predominios, el roce de pasiones, que inavenientes, desde hace algún tiempo, esperaban el primer momento para ponerse en pugna franca y abierta.

No es una cuestión institucional lo que se ventila en la disidencia senatorial. El grupo patiñista o genuinamente montista, que ha provocado la escición parlamentaria, no ha tenido más mira, en su actitud, que ocasionar un conflicto del cual saliera preponderante en la política del senado para seguir imponiendo puntos de vista de un interés demasiado circunscrito a una camarilla industrial o capitalista, que aspira a la hegemonía política de Bolivia. La oposición que la nueva tentativa encontró en el presidente del senado, negándose a aceptar una proposición a todas luces inconstitucional y de tendencias anarquizadoras, ha hecho estallar y salir a la superficie las ambiciones e intereses avasalladores del sindicato patiñista. La escisión no es por una cuestión de amparo a los fueros del senado. Se ha transformado en una cuestión más personal, más política. Se trata de anular al primer vicepresidente, que por derecho propio preside el senado, porque es, desde luego, un obstáculo a los planes y cálculos ulteriores del grupo disidente.

El conflicto se complica con una serie de emergencias. Dos ministros que tienen la representación de senadores, han dejado sus puestos para incorporarse a la cámara; y sin embargo, habiendo con ellos *quorum*, el conflicto de la posible disolución del congreso no queda solucionado. Es que los dos miembros del gobierno en lugar de ir a restablecer la normalidad de las funciones del senado, integrándole, tratan de llamar a los disidentes. Esta conducta de dos ministros hace ver que el grupo faccioso, con no representar la mejor parte del personal de la alta cámara, cuenta con las simpatías del gobierno. Para muchos el conflicto ha podido surgir por inspiraciones del gobierno mismo.

Pero realmente nos resistímos a dar paso a esta versión, porque no es posible avenirse a la idea de que el gobierno de la nación, por poco consciente que sea sus deberes y de su misión como que parece que lo es el actual, se solidarice con un grupo de senadores que se han propuesto, inspirados en sus cálculos egoistas disolver el congreso. Tal solidaridad haría ver que el gobierno no desea normalizar sus funciones públicas mediante las leyes que ha de darle el congreso; haría ver que no quiere gobernar sino a su arbitrio, sin presupuesto, sin normas legales; haría ver que huye de la responsabilidad del estado de sitio pasado; haría ver, en fin, que no tiene concepto cabal de sus funciones ni de sus deberes, aparte del descrédito moral que envuelve para el gobierno una disolución de congreso sin que tenga ni la autoridad moral ni el influjo político suficiente para conjurar una situación semejante. He aquí, pues, porque, la disolución del congreso frente a frente del gobierno, autorizaría plenamente a echarle la responsabilidad, no de la impotencia política, sino de complicidad con el grupo sindicalista de los intereses de la casa Patiño.

Pero no solamente estas suposiciones y estas complicaciones apareja la situación actual sin posible solución por el momento. El conflicto senatorial nos trae graves enseñanzas, de las que el país debe tomar debida y cumplida nota

En primer lugar, se ha revelado en toda su desnudez la crisis que en valores morales, políticos e intelectuales padece la patria, como uno de sus momentos más dolorosos de degeneración, cuando el señor José Antezana, con una hueste que acaudilla por ocultos designios de la fortuna, está erigido en árbitro de la institucionalidad del país, árbitro que pone en vacilación el pedestal constitucional del presidente del senado, señor Vásquez, y que recaba para sí el apoyo del gobierno, que además de solidaridades que no vemos muy claro, tiene posiblemente con el grupo patiñista, la de la común empresa de derrocar al primer vicepresidente de la república de su asiento congresal. Ya hace tiempo que se viene diciendo mucho sobre el hondo disentimiento que separa al gobierno del señor Vásquez.

La segunda enseñanza que el conflicto senatorial nos dá, es la de la profunda crisis por la que va rodando el partido doctrinario, llamado por mal nombre, liberal. En los elementos que le integran reina la más completa anarquía. Allí no hay orientación de programa, ni orientación de labores. No hay más que ambiciones en pugna, intereses desavenientes y poco concordes, concupiscencias encontradas, conflictos de pasiones bajas y bastardas. Es la descomposición de la podredumbre que vemos operarse en una agrupación política de la cual hace mucho tiempo desaparecieron los ideales patrios, los sentimientos de honor y las direcciones de la honradez ¿Qué otra cosa nos revela el pleito mezquino, personalista, preñado de intrigas y odios personales que espectamos?

La tercera enseñanza es que vivimos en momentos en que no hay gobierno en la acepción moral de la palabra. Si hubiese un gobierno consciente de sus responsabilidades, el conflicto no habría durado veinticuatro horas. Porque un conflicto que amenaza la institucionalidad parlamentaria, no puede ser indiferente a un gobierno, contando con una mayoría inmensa en el seno del parlamento. Pero lo que ha venido a probar el conflicto senatorial, es que en la alta cámara no cuenta el gobierno con amigos políticos suyos. El elemento que predomina allí no es elemento liberal: antes que liberal o doctrinario o gobiernista, es patiñista o montista o antezanista. Eso es todo. Pero esa situación política del gobierno en una de las ramas del parlamento, situación que no hace muchos días se puso de manifiesto con ocasión de la cuenta del estado de sitio, no es nada favorable al gobierno ni lo resguarda del predominio avieso de un grupo político poco escrupuloso.

De nuestra parte, para el bien de la patria, deseamos que la institucionalidad parlamentaria no sufra los eclipses q' espectámos, y hacemos votos por una solución pronta del conflicto, en el cual no podemos menos de censurar la actitud violenta, ilegal y antipatriótica del grupo disidente patiñista, así como no podemos menos de acompañar con nuestros aplausos al señor presidente del senado, doctor Vásquez, que en la situación en que se encuentra, cuenta con las simpatías generales de la opinión.

todavía. Por el momento va a la dictadura. Después.... Se verá.

Y antes de concluir, seános permitido dirigir una mirada compasiva hacia el palacio de gobierno, donde aquel ciudadano que todos tenían por legalista y correcto consiente que bajo su gobierno se intenten y se consumen actos punibles que derogan la constitución boliviana y que manchan su administración, sin que él parezca darse cuenta completa de la responsabilidad histórica que tales actos significan para su persona y para su gobierno. Es tiempo de que sea el mandatario de la república, encargado de ejecutar, en primer término, la constitución.

El momento político

Renunciaron los ministros Zamora y Gutiérrez J.--Declaran estar de acuerdo con los patiñistas.--Los senadores legalistas les notifican que los esperaron hasta las 7 p., y que hoy los esperan a la hora reglamentaria.--La disolución se producirá hoy infaliblemente.--La aceptación de la renuncia ministerial y la designación de interinos.--Los patiñistas, que ya son nueve, esperan la evacuación del senado, y los legalistas que son siete, han resuelto llevar sus camas para impedir una irrupción.--¡Toda una pantomima!--Otra embajada reconciliatoria de los diputados.--La cámara joven ampara al H. Vásquez.--También disolverá el congreso.--Un desmentido a "El Tiempo".--Comentarios a la prensa doctrinaria.

AYER

Después de las amplias informaciones que hemos conseguido facilitar a nuestros lectores, hoy solo nos queda por decir todo cuanto ha ocurrido ayer en el célebre conflicto.

Los hechos producidos, más notables que los anteriores, le han dado al sainete los visos de una pantomima, en la que no se sabe qué admirar más, si la infantilidad cómica de los sucesos, o la estrecha imaginación de los protagonistas empeñados en no comprender la trascendencia del momento político.

Siguiendo nuestro sistema informativo, vamos a detallar los hechos.

LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS

A primera hora de ayer los ministros señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez, elevaron a conocimiento de S. E. el siguiente oficio de renuncia, cuyas consideraciones son novedosas:

La Paz, 18 de octubre de 1918.

Al Excmo. señor Presidente de la República
Presente

Excelentísimo señor:

Habiendo recibido invitación de parte de un grupo de Senadores para incorporarnos al Honorable Senado, por no existir en este instante el quorum necesario para su funcionamiento, hemos respondido aceptando dicha invitación condicionalmente, en vista de que existen graves razones para establecer reservas acerca de la forma de solucionar el problema institucional y político que ha sido planteado por otro grupo de senadores. Con el propósito de quedar aptos para ocupar nuestros cargos de senadores en caso de llegar a la solución patriótica que nosotros anhelamos y en el deseo de que por ningún concepto se atribuya a inspiraciones del Poder Ejecutivo el criterio personal que hemos emitido respecto a la situación, conceptuamos indispensable renunciar nuestros cargos de Ministros de Estado.

Este motivo nos presenta nueva oportunidad para reiterar a usted los sentimiento de nuestra profunda gratitud por la distinción con que hemos sido honrados y por las deferencias personales con que en todo instante hemos sido favorecidos, quedando siempre como sus atentos, servidores.

(Firmado) Julio Zamora
" Julio A. Gutiérrez.

ACEPTACION DE LA RENUNCIA

La Paz, 18 de octubre de 1918.

Vista la anterior renuncia formulada por los señores Ministros de Estado en los despachos de Gobierno y Fomento y Justicia e Industria, señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez, y atenta la importancia de las causales expuestas,

SE RESUELVE:

Acéptase la renuncia de los señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez de los cargos de Ministros de Gobierno y Fomento y Justicia e Industria, agradeciéndoles en nombre de la nación los buenos y patrióticos servicios prestados durante el desempeño de sus carteras. Regístrese

(Firmado) *José Gutiérrez Guerra,*
Ricardo Mujía.

MINISTROS INTERINOS

José Gutiérrez Guerra
Presidente de la República

Considerando:

Que ha sido aceptada la dimisión presentada por los señores Julio Zamora, Julio A. Gutiérrez de los cargos de Ministro de Estado en los despachos de Gobierno y Fomento y de Justicia e Industria respectivamente.

Decreto:

Mientras se provean los altos cargos vacantes, quedan encargados interinamente de la cartera de Gobierno y Fomento el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura doctor Claudio Sanjinés T. y de la cartera de Justicia e Industria el Ministerio de Relaciones Exteriores doctor Ricardo Mujía.

El Ministerio de Hacienda queda encargado de comunicar el presente decreto.

Dado en La Paz, a los 18 días del mes de octubre de 1918.

(Firmado) José Gutiérrez Guerra, Darió Gutiérrez, Ministro de Hacienda.

LA RESPUESTA DE LOS HH. ZAMORA Y GUTIERREZ

Los HH. Zamora y Gutiérrez, exministros, han dado respuesta al oficio de invitación para incorporarse al senado, en la siguiente forma:

H. Senado Nacional.—La Paz, 18 de octubre de 1918.

A los HH. senadores Andrés S. Muñoz, Juan María Zalles, Clodoveo Urioste, César M. Ochavez, Manuel E. Aramayo, José Q. Mendoza y Zenón C. Orías.—Presente.

Señores:

Nos es grato responder a la atenta invitación que se han servido hacernos para ocupar nuestros asientos de senadores, como único remedio de evitar que el congreso quede disuelto por falta de quorum en el senado, a raíz de una notificación hecha por los honorables senadores José Antezana, Tomás O'Connor d'Arlach, Ismael Arteaga, Néstor Suárez, Felipe Peredo, Adolfo Trigo Achá y Atiliano Aparicio, que no concurrirán a sesiones mientras no se llenen los requisitos que, juzgan necesarios.

De los datos recogidos acerca de la causa del retiro de los siete senadores que han provocado la falta de quorum en esa alta cámara, resulta que habíase presentado por ellos una determinada moción escrita que el honorable señor presidente creyó de su deber negarse a tramitarla, y como la sala no asumió actitud alguna frente a esta emergencia, conceptuaron los mocionistas que ese acto presidencial importaba un desconocimiento de las prerrogativas que la constitución otorga a los representantes nacionales. De lo expuesto se desprende que no se trata de simples requisitos a llenar para conseguir la reincorporación de los siete representantes aludidos, sino de una cuestión de fundamental importancia.

Por otra parte, nos hemos persuadido, con profundo sentimiento que dicha emergencia ha ocasionado una honda separación de los dos grupos en que se ha dividido el senado nacional, no obstante de que ambos se encuentran formados por elementos genuinamente liberales, excepción hecha de un solo honorable senador, circunstancia que nos corresponde contemplar cuidadosamente en el anhelo patriótico de poner nuestro concurso en servicio de una conciliación sincera de los elementos camarales y del partido político a que pertenecemos

Nuestra incorporación inmediata e incondicional para formar el quorum del senado, importaría desconocer la existencia de un grave problema institucional y político y prestarse a resolverlo precipitadamente y de hecho en favor de uno de los grupos, con la consiguiente eliminación del otro, aceptando jugar el papel de torpes dirimidores en una cuestión de seria trascendencia.

Si se trata de la falta de quorum debida a circunstancias ordinarias, pueden creer ustedes honorables colegas, que nos incorporaríamos inmediatamente; pero en el caso actual nuestra concurrencia daría como resultado inevitable la eliminación de siete senadores del seno de la corporación, a la cual no pueden volver, según lo han notificado, mientras no se corrija el procedimiento impuesto por la presidencia, que les ha coartado un derecho constitucional, procedimiento que no puede quedar como precedente parlamentario sin peligro para la institucionalidad del país y la autonomía camaral.

Apreciando con serenidad y sincero patriotismo la situación planteada, nos es grato hacer saber a ustedes que hemos renunciado el cargo de ministros con que nos honrara el señor presidente de la república y que se ha dictado el auto de aceptación correspondiente, encontrándonos aptos para incorporarnos al honorable senado nacional; pero que no lo haremos sino a condición de que nuestro concurso dé como resultado la conciliación de ambos grupos y el tranquilo y normal desenvolvimiento de las labores del honorable congreso, desgraciadamente perturbadas por incidentes que a nuestro juicio pueden salvarse fácilmente poniendo todos y cada uno su sincera y patriótica cooperación.

Con este motivo reiteramos a ustedes nuestras más distinguidas consideraciones

[Firmado] *Julio Zamora.*

[Firmado] *Julio A. Gutiérrez.*

UN COMENTARIO A ESTE OFICIO

Lo que a primera vista sorprende y parece una novedad, es que dichos exministros aprueban la actitud de los patiñistas y se adhieren a ella. No otra cosa significa aquella frase de coartar la facultad constitucional y pretender sentar un precedente indebido en la institucionalidad parlamentaria, que dice el oficio refiriéndose a la negativa de Vasquez de someter a consideración la moción de Antezana.

No vamos a discutir el criterio legal de esta afirmación, puesto que ya hemos dicho que proponer en las cámaras la disolución del congreso en forma de golpe de estado, no está facultado a nadie.

Lo que sí nos interesa es el criterio de los ex ministros, quienes al dar la razón a los patiñistas se han colocado con ellos o del lado de ellos, ahondando la situación.

Cuando se supo que el presidente les había aceptado la renuncia, se juzgó muy acertadamente que era con el objeto de permitirles incorporarse al senado y formar el quorum necesario, mas vemos que había sido para que se inclinen en favor de los patiñistas, haciéndose parte interesada.

Esta conclusión nos llevaría a creer que el gobierno tiene igual pensamiento, y tener ese igual pensamiento significa colaborar a los patiñistas de alejar del senado a don Ismael Vasquez, como una finalidad política del momento, como la clave del conflicto, como el propósito único de todo este lío, cuya trascendencia sería librar al gobierno del primer vicepresidente que acaso es un obstáculo para los intereses gobiernistas.

Y de aquí deduciríamos que es de palacio de donde ha salido este entripado con un propósito marcado.

Nos complace haber visto comprobarse nuestras suposiciones respecto a la posición que tomarían los ex-ministros.

LA RESPUESTA SUGESTIVA

Publicamos a continuación la nota que el senado ha dirigido a los ex-ministros, recomendando al lector tomar nota del laconismo:

H. Senado Nacional.—La Paz, 18 de octubre de 1918.

A los honorables senadores señores Julio Zamora y Julio A. Gutierrez.

Presente.

HH. señores:

Tenemos el agrado de referirnos a su atento oficio de esta fecha, por el que se sirven informarnos que han renunciado sus cargos de ministros de estado y se encuentran en aptitud de incorporarse patrióticamente al H. senado a formar el quorum legal.

Expresándoles que hemos esperado su presencia en sala hasta horas 7 p. m. de hoy, nos permitimos invitarles a concurrir el día de mañana a la hora reglamentaria, dos p. m.

Con este motivo, reiteramos a ustedes nuestras distinguidas consideraciones, repitiéndonos sus muy obsecuentes servidores

[Firmado] Andrés S. Muñoz, Clodoveo Urioste, Zenón C. Orías, M. E. Aramayo, César M. Ochavez, Juan María Zallos, José Q. Mendoza.

Debe leerse entre líneas que si los ex ministros no se incorporan hoy, se disolverá el congreso sin más dilaciones.

La notificación es terminante y de aquí surge un comentario. ¿Hay dos o tres fracciones? Los siete, los ocho y los dos, si es que estos dos no están ya decididamente con los patiñistas, como decimos más arriba.

EVACUACION O INVASION

Con los dos ex-ministros, los patiñistas son nueve, es decir mayoría o quorum legal, con su presidente electivo, Antezana y su secretario

Es pues muy posible el cómico caso de una invasión al recinto senatorial, que irrupcionen y se pongan a sesionar y hagan lo que quieran.

En previsión de esta emergencia don Ismael Vásquez y los siete senadores no se han movido ayer del senado y se han estado hasta las siete de la noche. Estamos a punto de creer que llevarían sus camas para evitar una invasión partidista.

OTRA EMBAJADA

La mayoría camaral ha designado nuevamente embajadores para que busquen una solución en bien de los intereses nacionales. Ellos son los H. H. Ballivián, Balanza, Encinas y d'Darlach, los dos primeros para los fieles y los últimos para los patiñistas.

Parece que esta embajada ha tenido un resultado desgraciado, porque la situación sigue la misma.

LOS DIPUTADOS AMPARAN A VASQUEZ

La mayoría camaral, en una de sus reuniones ha resuelto que teniendo la razón el presidente del Congreso, lo ampararán en su caso.

Es muy significativa esta actitud y pone en muy mal pie a los patiñistas que esperaban sumar a la confabulación algunos elementos de la cámara baja, ya sea como apoyo moral o como reserva de cualquier emergencia posterior.

Y dejamos constancia de que este amparo viene a darnos la razón a quienes sostenemos que la conducta del H. Vásquez estaba en su sitio y era condenatoria la de los patiñistas.

Y este amparo tiene probablemente que producirse hoy, porque la disolución del congreso es irremeble para hoy, y será secundada por la mayoría de la cámara jóven.

LA SITUACION

Esto es el momento; ninguna de las fracciones da su brazo a torcer, ninguno ceja y el conflicto está más hon

(Pasa a la página 5a).

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amueblaidas Calle Bolívar Nº 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.
Para convenir calle Indaburo Nº 88 altos.

30 v. 414.

Ventajosa oferta de casa céntrica

En lo más céntrico y camercial de la ciudad, se ofrece en venta una amplísima casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.
Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé).

NOTA.—También se vende un hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, se vende un magnífico potro limeño: elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerte y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.
Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.

8—v 414

Aviso judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.º de Partido de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 20 del mes en curso, ha señalado el día quince de octubre próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca "Araca", ubicada en la comprehención Ayoayo, provincia de Sicasica de éste Departamento, bajo la base de *veintinueve mil ciento sesenta bolivianos* (Bs. 29,160.00), rebajada que ha sido la segunda décima de su valor de (Bs. 36.000.00, propia de la señora R. Margarita Llanos V.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la hora señalada a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 25 de setiembre de 1918
Miguel Mollinedo.

10—v 404

Aviso Judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.º de Partido de ésta capital, etc.

Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 138 de la calle Sagárnaga o "Tambo La Merced", por la base de veintiséis mil doscientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Cármen Boyán P., cobrando suma de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 4 de octubre de 1918
Pastén

15—v 404

Aviso Municipal

Por insinuación del H. concejo municipal de Santa Cruz, se comunica a quienes tuvieren interés, que pueden remitir propuestas para la implantación de luz y fuerza eléctricas en aquella capital, dando aviso telegráfico de dicha remisión en el término de quince días.—La corporación antedicha, esperará el recibo de las propuestas anunciadas, durante treinta días.

La Paz, octubre 8 de 1918.
El Oficial Mayor.

5—v 406

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (frente Mercado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono Nº 4 307 en la tienda de "El Sol", callecalle de Medina. Teléfono 49 Die 35

Barru, Yudin & Ca.

IMPORTADORES

Unicos representantes para Bolivia y Perú de la *National Gum & Mica Co.* de New Yor, fabricantes de productos químicos, drogas, anilinas, pinturas y aceites minerales.

Tienen por recibir un inmenso y variado stock en

GENEROS DE TODAS CLASES

Comercio 21.-Casilla 107.-La Paz (Bolivia).

Cígarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE:

Cigarrillos y tabacos Ingleces, egipcios, habaros y Americanos; si como el más variado surtido de cigarros de hoja.

Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al dental

En artículos del ramo atiend cualquier pedido con prontitud y cuidado.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Menéses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918.
p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L.

3—v 408

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1.º de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc

Por auto de 7 del presente, ha señalado el día 14 del actual a horas 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente a Luís Mamani y esposa, por la suma de tres mil seiscientos cuarenta y cinco bolivianos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación catastral, por ejecución que les sigue Rodolfo Zallez, cobrándoles dinero.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 10 de octubre de 1918.
A. Trujillo de la Barra.

1—v 408

José Bernal

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.

Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.

Cocinero compétente

8—v.—No 409.

Administrador

Para finca de valle con viñedos, necesito.
Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de

Jorge D. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz. Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.
Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.
El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Fonta,
Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Consultorio Médico

Del os Doctores

Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

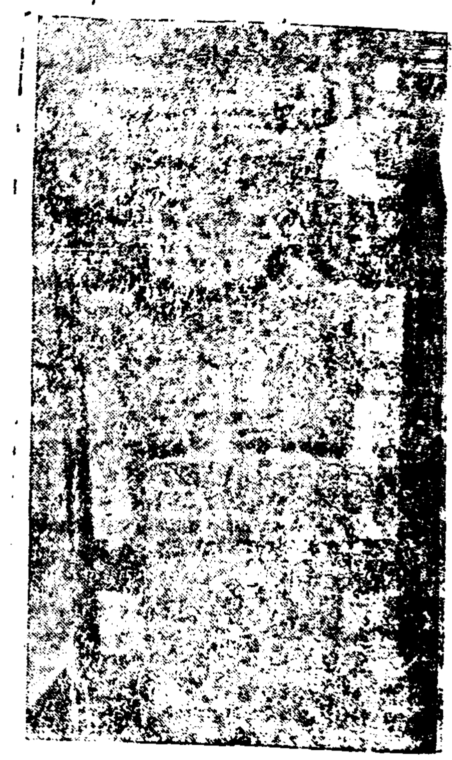
Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas y Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés Nº. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.



Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.
Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS
C. ESCALANTE Hns.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

AGENCIA COMERCIAL PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104
Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.
Pieles de perico, tigre, sorro y otras.
Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.
Compramos dos fincas de puna.
Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.



Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Sociedades e instituciones

"Sociedad Proteccion mútua"

La joven sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha elevado sus estatutos al supremo gobierno habiendo merecido por parte del señor fiscal de gobierno, el siguiente requerimiento: Fiscalía de gobierno.—Señor ministro de gobierno y fomento.—Responde: Los estatutos que la "Sociedad de protección mútua" organizada en esta ciudad, había adoptado para su régimen y desenvolvimiento, no contiene ninguna disposición opuesta a las leyes de la república y los tópicos que persigue la asociación aparte de ser lícitos, son también evidentemente loables, puesto que establece mútua cooperación y socorros efectivos para sus asociados Por ello, corresponde que el ministerio de su digno cargo se sirva prestar a dichos estatutos la aprobación que se solicita en el memorial precedente.—La Paz, 26 de septiembre de 1918.—J. Porcel.

Por parte del señor ministro de gobierno, también ha merecido el siguiente auto de aprobación: —Ministerio de gobierno y fomento.—

La Paz, septiembre 27 de 1918. Vistos y considerando: que los estatutos de la "Sociedad de protección mútua", organizada en es ciudad no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la república, siendo laudables los fines que se propone obtener; de acuerdo con el precedente dictamen del señor fiscal de gobierno, se resuelve: aprućbenee los estatutos de la "Sociedad de protección mútua" organizada en esta ciudad en los términos de los cincuenta y cinco artículos de que constan.—Regístrese, reintégrese y devuélvase.—Gutierrez Guerra. Julio Zamora

Al frente de la anterior aprobación, reunido extraordinariamente el cuerpo directivo, ha resuelto la publicación de los estatutos y cuya edición sera lujosa y que oportunamente se distribuirá entre los distintos elementos de la sociedad de La Paz.

El instrumental para la escuela de odontologia

Se nos escriben:
Señor Director de "La Razón"
Presente.

Señor:

Con motivo de la compra de instrumental que el Gobierno ha cordado para la Escuela de Odontología, es nesesario que Ud. se interiorice respecto a la forma en que se va a efectuar.

La comisión de Instrucción no ha resuelto este asunto hasta obtener informes del Sr. Ministro de Instrucción; por lo cual es tiempo para pensar en la mejor manera de emplear los veinte mil bolivianos que se trata de emplear para esto objeto.

El Señor Luis Cariaga ha propuesto al Gobierno venta de su instrumental odontologíco en la suma de Bs 20,000 asunto que va tramitándose en las cámaras. para lo cual se ha nombrado peritos para avaluar ese instrumental.

No sería mejor señor Director que con ese di ero se compre mediante un pedido directo a Estados Unidos de Norte América, un mobilario especial para Escuela Dental. como por ejemplo unos diez síllones dentales "uniformes" y los demas instrumentos necesarios pedirlos a eleccion de los profesores del ramo y no a elección del que vende por que es muy distinto el instrumental que necesita la Escuela a la de practica dental particular. La prueba tenemoss en la primera vez que se ha provisto de este elemento de enseñanza a nuestra Escuela Dental comprando del mismo señor Cariaga, más o menos en la suma de doce mil bolivíanos, del cual instrumental no existe nada util.

Y por último seria mejor antes reroganizar esa repartición de la Facultad de Medicina aumentando el profesorado y distribuyendo bien las importantes materias que se estudia en esa profesión que en otros paises es uno de los mejores atendidos por el Gobierno

Las entradas que actualmente se percibe por los trabajos prácticos cue efectuan los alumnos y que alcanzán a más de tres mil bolivianos al año responde perfectámente para la compra de materiales.

Alveolo

Correspondencia

Achacachi, octubre de 1918

«La Razón»—La Paz

Se lamenta en esta ciudad en todos los círculos sociales, el proceder indigno de los representantes de la mayoría del Parlamento Nacional y aplauden a los honorables de la minoría, porque son los que verdaderamente cumplen con el juramento solemne y el compromiso ante sus electores de velar por los intereses de la Nación y la integridad Territorial

— *Adhesión al partido Republicano.*

Los señores Héctor Saravia y Serapio Eguino Cuentas, presidente del partido Republicano y Liberal Independiente respectivamente, han cambiado oficios, el último en términos conspícuos declara su franca adhesión al partido Republicano, parece que dicho oficio pronto conocerá el público, porque así autoriza el señor Serapio Eguino Cuentas.

— *Sub prefecto.*—El señor Rodolfo Valdivia, presta cooperación a los trabajos emprendidos por la corporación Comunal, se ha visto su voluntad, esto es lo que anhelan los habitantes de Omasuyos, contando con autoridades de trabajo como el señor Sub prefecto Valdivia, Achacachi así como sus Cantones han de llegar a la meta de sus aspiraciones.

Intendente accidental y corregidor Territorial —Está desempeñado estos puestos por el señor Ricardo Cuentas, tiene voluntad de servir los intereses del pueblo, pero debemos recomendarle un poco de caracter para el desempeño de esas funciones, nada correcto es *que ciertas personas* burlen sus determinaciones.

El juez instructor doctor Teófilo Cardozo, se ha ausentado desde hace más de cuarenta días con caracter difinitivo; pero se dice que ha de volver al desempeño de sus funciones, corresponde decir, donde no hay delicadeza no hay honor por esta razón nos veremos obligados a desplegar nuestra censura por el vocero y defensor de los pueblos oprimidos ya que es esa la misión de «La Razón», para mengua de ese magistrado daremos comienzo por publicar la formidable acusación que le hizo el señor V Eulogio Gutiérrez, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones de juez instructor.

Agradecido el vecindario para el señor Ministro de Instrucción doctor Claudio T. Sanjinés, por la determinación de retirar a los preceptores de las Escuelas Fiscales, Juan Manuel Monje y Esther Ortíz de Monje, esperan el retiro de esas personas ya que los exámenes fueron tan pésimos como de costumbre y antes de una protesta conviene que se bayan, ya que han cansado al vecindario en suscribir protestas.

— La noche del miércoles fecha 9 del presente, tuvo lugar una reyerta entre Pedro Mendoza y César Cuentas en la que intervino Juan Cordero, resultó herido con tiros de revolver, Cuentas a quién se le practicó el respectivo reconocimiento en presencia del Fiscal de Partido.

— Hay reclamos de los suscritores a «La Razón», que más de las veces no reciben los diarios que deben entregar en correo, se juzga que el envio no se hace de la Oficina principal de correos de La Paz.

— El pueblo pide luz y el Representante no se acuerda, que se deje de igleifas y que se acuerde de Teatros.

Corresponsal.

Directorio republicano en Charazani

Charazani, a 30 de agosto de 1918

Al señor Presidente del Directorio Central del Partido Republicano

La Pzz.

Señor:

Por ausencia definitiva del señor José Aníbal Burgoa, presidente del partido republicano de la provincia Muñecas, se ha constituído una nueva mesa directiva con el siguiente personal:

Presidente titular, Valentín Rodríguez.

Vice, Miguel Nogales.

1er. Secretario, Julio Aguirre

2º " Mariano P Oblitas.

Tesorero, Ramón Carrión.

Igualmente me permito comunicarle a Ud. que a la nómina que le pasamos anteriormente, se han adrerido los siguientes ciudadanos:

Moisés Tudela, Cristóbal Mañueco, Basilio Rodríguez Máximo Cornejo, Justo Rodríguez, Rufino Rodríguez, Emilio Paredes, Ascencio Ríos.

Telésforo Mendoza, Juan Alvarez, David Oblitas, Delfín Rodríguez, Desiderio Segarrondo, Uldarico Tudela, Carlos Tudela, Máximo Alvarez C., Primitivo Cárdenas, José Villarroel, Francisco Aguirre, Marcelino Aguirre Andrés Tudela, Máximo Alvarez R., Marcos Oblitas, Miguel Rodríguez.

Con este motivo, le ofrezco a usted las consideraciones de mi estimación y respeto personal.

S. S.

Valentín Rodríguez

La policia en Potosi

460 ciudadanos piden una destitución

Potosí, a 1o. de octubre de 1918.

Al señor ministro de estado en el despacho de gobierno.

La Paz.

Señor:

Los suscritos ciudadanos, en virtud de un derecho legítimo que nos asiste, y tratándose de un interés generalmente sentido en esta localidad, ante Ud. hacemos la siguiente peticion.

En la importante institución policiaria de Potosí, desde hace mucho tiempo, por las infuencias políticas que tanto han agitado y comprometido la tranquilidad patria, ha venido sintiéndose una inmoralidad desastrosa y muy lamentable por cierto, sin que hasta ahora el Supremo Gobierno, con una política sensata, hubiese intentado poner remedio a tal situación.

Al presente, en vista de una corriente de protesta, ocasionada por el proceder despótico y arbitrario de un subalterno de dicha institucion, no podemos menos que dirigirnos ante su alta autoridad, pidiendo que como único remedio, prudente y eficaz se ordene su destitución Este funcionario desempeña actualmente el cargo de simple comisario de policía, y no obstante dada su categoría inferior, representa toda una superioridad despótica, ruin, abusiva e injusta; los actos que lo distinguen, siempre están en abierta pugna con la misión justiciera que le toca cumplir.

Demás sería, señor ministro, concretar los cargos personales y odiosos que pesan sobre este mal funcionario y que responde al nombre de Pablo D. Bellido, limitándonos a decir que antes de que estalle una protesta violenta en este altivo pueblo, su digna e ilustrada autoridad adopte una meuida prudente y que solo sería la de la destitucion inmediata.

Esperando que esta nuestra atendible solicitud, sea debidamente considerada por Ud. señor ministro, nos suscribimos respetuosamente. (Firman 460 ciudadanos, sin distinción polít ca).

LA GUERRA MUNDIAL

No se ha confirmado la abdicación del Kaiser

La lucha en el frente occidental.-Los alemanes empiezan a evacuar la ciudad de Bruges.-Los británicos desembarcan en Ostende y Zeebrugge

Nueva ofensiva británica entre Bohaint y Le Cateu.-4,000 prisioneros y numeroso material de guerra tomados en la primera acometida

Alemania capitula incondicionalmente.-Es ya un hecho la paz

OTRAS INFORMACIONES

No se confirma la abdicación del Kaiser

Los aliados toman Lille y Courtrai

Desembarcan en Ostende y Zeebrugge

BUENOS AIRES. 18 de octubre.—La noticia de que el Kaiser había abdicado y que fué publicada por todos los diarios de esta ciudad hasta ahora no ha sido confirmada oficialmente ni tampoco desmentida.

LONDRES, 18 de octubre.—(Oficial) —Nuestras tropas tomaron la ciudades de Lille y Courtrai. Fuerzas navales desembarcaron en Ostende y Zeebrugge.

LONDRES, 18 de octubre.—El sometimiento de Alemania a las últimas condiciones impuestas por Wilson, importan la capitulación incondicional, por lo que se cree que la paz es ya un hecho.

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 18 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Del cuartel general del ejército belga comunican que los alemanes han empezado a evacuar la ciudad de Bruges.

Nuestras tropas después de la habitual preparación de las artillerías han lanzado una nueva ofensiva de vastos alcances en la región de Bohaiant-Le Cateau, con la que seguramente se obligará a los alemanes a precipitar su retirada en todo el frente de batalla.

En el primer día de la ofensiva han sido capturados más de cuatro mil prisioneros y gran cantidad de materia de guerra.

COMUNICADO FRANCES

París, 18 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

En la región del río Suippes hemos efectuado nuevos ataques obtenido el mejor éxito.

Nuestros aviadores han bombardeado con éxito las posiciones enemigas de retaguardia, sobre las que arrojaron dieciocho toneladas de bombas explosivas.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 18 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En la región de Flandes el enemigo renovó sus ataques con grandes masas de tropas, pero fué rechazado sin conseguir ventaja alguna.

Hemos evacuado las localidades de Tourcoing y Roubaix.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 18 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

Ha recrudecido la actividad de la artillería en el frente montañoso.

PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS EN ITALIA

Washington. 18 de octubre.—Se informa oficialmente que el Doctor William Charles White, famoso especialista en el tratamiento de la tuberculosis, encabezará la misión de la Cruz Roja que irá a Italia a iniciar una campaña para conseguir la extirpacion de la tuberculosis.

Se ha destinado un millón de dólars para los trabajos de la misión.

TERMINACION DE DOS GRANDES FABRICAS DE POLVORA

Wnshington, 18 de octubre.—Acaban de ser terminadas con dos meses de anticipación a la estipulado en los contratos, dos fábricas de pólvora situada una cerca de Charles, en la Virginia Occidental, y la otra en Nashville, Tennesse

En la construcción de dichos establecimientos se invirtieron 120 millones de dólares

Se espera que la producción de ellas sea superior a la de todas las fábricas privadas establecidas en el país.

Antes de que se dé comienzo a los trabajos en esos establecimientos será preciso construir al lado de cada una de ellas una verdadera ciudad, con casas capaceses de albergar a 35,000 obreros

PROBABLE VIAJE DEL PRESIDENTE WILSON A EUROPA

Londres, 18 de octubre.—Un prominente caballero de Sheffield ha recibido del Presidente Wilson, con quién le une estrecha amistad, una carta personal, en que le anuncia que pronto vendrá a Inglaterra y Francia en misión especial.

PROBABLE NUEVO EMBAJADOR EN GRAN BRETAÑA

París, 18 de octubre.—La noticia de que el ex—Presidente Roosevelt reemplazará probablemente a Mr. Page como Embajador en Inglaterra ha sido recibido con entusiasmo tanto por los norteamericanos como por la opinión pública francesa.

Segura ya la derrota alemana, se discute acerca del gigantesco problema de la concertación de los términos de paz, que no solamente deben convenirse entre los aliados y sus enemigos, sino en los detalles de las infinitas complicaciones entre los mismos aliados.

Se considera a este respecto que Mr. Roosevelt simpatiza fundamentalmente con las ideas generales del Presidente Wilson y que es más experto y tiene mayor experiencia en las cuestiones europeas que cualquier otro norteamericano, lo que lo hace un instrumento sumamente útil en la Embajada en Londres.

Se hace recordar a este respecto que en sus relaciones con los gobiernos extranjeros cuando ocupó la presidencia de Estados Unidos, siempre demostró sagacidad y prudencia y obtuvo buenos resultados

LA CONVENCION COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid, 18 de octubre.—«El Mundo» anuncia que la convención comercial de España con los Estados Unidos entrará en vigor próximamente.

REGIMIENTOS ALEMANES QUE SE HABRIAN RESISTIDO A IR AL FRENTE

Amsterdam, 18 de octubro.—El corresponsal del «Telegrraf», en la frontera comunica que dos regimientos provenientes de Rusia, rehusaron ir al frente occidental, por lo que el comando ordenó fusilar a 130 soldados para dominar la resistencia, y que 700 guardias de corps de de Munich, también se resistierón a ser enviados al frente y se atrincheraron en su cuartel, hasta que se les obligó a rendirse.

LUCHA ENTRE BELGAS Y ALEMANES

Amsterdam, 18 de octubre.—Cierto número de belgas trató de cruzar la frontera de cerca de Eysden, con el fin de escapar a la deportación hacia Alemania, y se encontrarón con una patrulla de frontera de los alemanes. Se siguió un combate en el que murieron diez belgas y un alemán.

EXCESOS DE LOS ALEMANES EN RETIRADA

Nueva York, 18 de octubrer—Se ha recibido un despacho de Francia que dice:

La destrucción sistemática de todo cuanto los ejércitos aliados pudieran utilizar va señalando el camino recorrido en su retirada por los alemanes, quienes dedican principalmente sus conocimientos cientificos destructores contra los caminos y orillas de los riachuelos, que han sembrado de minas así como las calles de aldeas, que se encuentran literalmente inundadas de pozos cargados de explosivos, cuyo estallido se produce cuando los convoyes pasan sobre ellos

Además, las tropas en retirada han provocado inundaciones, destruyendo las esclusas y todas las obras hidráulicas detrás de Noyon. Asimismo, han derribado los árboles y los han dejado atravesados sobre los caminos. Las vías ferreas estan minadas con petardos. Se encuentran bombas en todas partes: dentro de las casas, en las ventanas, en los pozos, etc.

No contentos con esto, los alemanes se han esmerado en la construción de alambrados de púas para dificultar la marcha en los caminos.

LOS AVIADORES BRITTNICOS HABRIAN MUERTO A VARIOS GENERALES

Ginebra, 18 de octubre.—El «Hamburger Frendenb att» anuncia que el general Hugo Huhn ha sido muerto cerca de San Quintin.

Despachos de Basilea a este respecto dicen que la mayoría de los generales del Estado Mayor alemán fueron sorprendidos y muertos por los aviadores británicos en la semana pasada y que los que escaparon lo hicieron a duras penas.

MOTÍNES EN ALEMANIA

Amsterdam, 18 de octubre.—En todas partes de Alemania se están produciendo motines y disturbios.

El 25º. regimimiento de guanición en Colonia recibió orden de dirigirse al frente occidental; pero se negó a embarcarse en el tren que debia conducirlo a su destino.

Otro regimiento obligó a las amotinados a entrar a los vagones. A pesar de todo, rehusaron combatir junto con sus compañeros.

Un destamento de defensa interior compuesto por jóvenes recibió orden de tomar parte en la lucha; pero se amotinó y dió muerte a once guardias e hirió a muchos otros.

PROBABLES CAMBIOS POLITICOS EN ALEMANIA

Amsterdam, 18 de octubre.—"Die Frankfurter Zeitung" dice que es muy probable que se produzcan cambios en la mayoría del Reichstag y que si estas modificaciones llegan a producirse dejaran en claro de una vez por todas si el gobierno cuenta o no con las fuerzas necesarias para iniciar una franca y honrada politica en pro de la paz por entendimiento entre los beligerantes, de acuerdo con los términos de moción de paz aprobada por el Reichstag el 19 de julio de 1917.

Considera asimismo que las reformas internas, especialmente las referentes al establecimiento del sufragio igual en Prusia, llevan en sí el mantenimiento de la eficiencia del imperio en la guerra.

EL FLANQUEO DE SAINT QUENTIN

París, 18 de octubre.—El movimiento envolvente de Saint Quentín continuo ayer en la tarde.

Las cuatro principales vías de comunicación de la ciudad, que convergen desde el oeste, y desde el sud se encuentran en posesión de los aliados.

Todas las comunicaciones de La Fére a Saint Quentin están cortadas.

CONVOCACION A LOS SOCIALISTAS DE LAS NACIONES ALIADAS

Londres, 18 de octubre.—Los representantes de todas las organizaciones laboristas y socialistas de las naciones aliadas han sido convocadas a una reunión que se efectuará en la semana entrante en esta capital, bajo la iniciativa del presidente de la mision laborista norteamericana, Mr. Gompers, y con el objeto de tratar sobre los puntos de vista socialistas y laboristas.

NOTAS DE LA GUERRA

La prensa alemana ante los triunfos de los aliados

Los diarios de esta capital aparecen llenos de citas tomadas de la prensa alemana para ilustrar al extraordinario sentimiento de desagrado e intranquilidad que han producido en Alemania los éxitos de los aliados en el frente occidental.

Sin duda alguna los críticos militares alemanes están haciendo declaraciones en que se admite mas francamente de lo que era presumible el fracaso de las fuerzas alemanas en sus últimas operaciones; pero es indudable tambien que estas declaraciones no son lo suficientemente calculadas como para que sirvan para ablandar los sentimientos de las naciones que fueron engañadas por los tratados de paz y de Brest Litovsk y de Bucarest con la creencia de que las naciones del occidente serán tan facil presa como las del oriente.

El manifiesto del mariscal Hindenburg es considerado en Londres como un habil intento de ocultar al pueblo la verdadera causa de su depresión, atribuyéndosela a la obra de la propaganda enemiga. Pero es perfectamente evidente que los alemanes estan deprimidos no solo porque sus mentes débiles han sido envenenadas "por ponzoñosos panfletos", sino porque sus ejercitos han sufrido una serie de graves derrotas.

El pueblo alemán, que creia que el principe Lichnowsky estaba loco y que el doctor Muehlon era un degenerado, no iban a dejarse impresionar por los argumentos más convincentes de M. Clemenceau o por el mas elocuente de los discursos de Mr. Lloyd George.

Lo que le ha impresionado es el hecho de París Amiens y Calais ya no se encuentra en peligro y de que los cañones aliados amenacen ahora la línea Hindenburg en toda su extensión.

La única forma en que tan desgraciada impresión podria auyentarse sería no solo destruyendo los panfletos aliados, sino reanudando la ofensiva contra los ejércitos aliados.

Por esta razón, "The Times" avisa al pueblo britanico de que los alemanes harán nuevos y desesperados esfuerzos, talvez en el frente italiano, talvez en el mar.

El frente interno alemán ha sido gravemente quebrantado y debe restaurársele pronto por la acción de las tropas en los campos de batalla.

Sociales

La embajada uruguaya

Por comunicaciones que ha recibido la cancillería, se tiene conocimiento de que la embajada uruguaya que arribó al puerto de Mollendo, de paso a esta ciudad, no podrá continuar viaje por motivo de haber legado con la salud quebrantada el exelentísimo embajador doctor Baltázar Brun, quién necesitará de algunos pocos días para restablecerse.

Esta circunstancia aplazará por algunos días más la llegada de la embajada creyéndose que arriben a La Paz en tren expreso del día miércoles próximo

Velada

Por motivo del atrazo de la llegada del personal de la embajada uruguaya, se ha postergado hasta otro día la velada que debía realizarse en el salón del Círculo de Bellas Artes la noche del próximo lunes.

Como se sabe en dicha fiesta actuará el conocido literato señor Federico Ruck Uriburu, quién desarrollará un importante tema, cual es el que se refiere a la vida y labor literaria del que fué eminente escritor uruguayo Enrique Rodó.

Festival

Con la concurrencia de numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad, se llevó a cabo antenoche en el colegio de San Calixto el festival literario-music l preparado por los alumnos de ese establecimiento, con motivo de la distribución de premios a los escolares sobresalientes del presentes año.

El ameno e interesante programa, se cumplió fielmente, siendo todos los números aplaudidos por la numerosa concurrencia.

A Copacabana

En vapor expreso han emprendido viaje con dirección al santuario de Copacabana numerosas familias y caballeros, presidiendo ese acto de devoción el ilustrísimo obispo de la diócesis monseñor Dionisio Avila.

Cumpleaños

La señora Josefa S. v. de La Faye cumplió años el día de ayer.

Defunción

Ha dejado de existir la señora Victoria *Arīñez*.

Enfermos

Delicada de salud se encuentra la señorita María Luisa Torrico Coquet.

- Con la salud un tanto quebrantada se encuentra la señora Rosario González de Moreno, esposa de S E el señor Fulgencio Moreno ministro plenipotenciarios del Paraguay.

—Fuera de peligro se encuentra el señor Juan Valverde Figueroa.

—La señora Claudia Pérez de Villegas se encuentra enferma.

—Ha sufrido una delicacada operación la señora Beatriz Pabon de Machicado.

Viajeros

El señor Rafael Taborga regresó ayer a Buenos Aires para seguir viaje al Brasil,

—Igualmente el señor Carlos Diez de Medina y su esposa.

—La señora e hija del senador Aramayo viajaron ayer a Tupiza.

—El señor Horacio Fereccio y su esposa se ausentaron ayer a Santiago.

—El señor Emilio Cárdenas a sus propiedades.

—Por el tren de las tres y media de hoy se dirigirá a la ciudad de Potosí, la señorita Amalia Valverde Figueroa.

—A la misma ciudad viajó la señora Anie Lewis.

—Prepara viaje a Buenos Aires la señorita Adela Reyes Ortiz, para ingresar a un conservatorio de música.

—El general Pastor Baldivieso, acompañado de los oficiales del estado mayor general, regresó de Guaqui y Viacha, donde pasó revista a los cuerpos de línea acantonados en esos lugares.

—La señora Victoria Macías de Pinedo, en compañía de su hija Hortensia, viajó a Copacabana.

—Al mismo punto fué la señorita Enriqueta de Santa Cruz.

—Igualmente las señoritas Cármen, Emma y Agar Ordoñez.

—El señor Enrique de La Viña llegó de la propiedad minera "La Nevada".

LA RAZON DE LA SINRAZON

¡Qué cándidos los que esperaban que Zamora y Gutiérrez iban a solucionar el conflicto! Como buenos doctrinarios, la han embarrado.

***

Los patiñistas quieren invadir el senado, y los legalistas se cuidan de la invasión.

¡Una pantomima!

***

El chiste de Zamora de que d' Arlach había dicho que no era búlgaro para firmar la paz por separado, ha ahondado el conflicto.

Está visto que los chistes de Zamora sirven para algo.

***

"Se alquila un edificio con frente a la plaza. Se prefiere a un circo. Tiene todos los compartimientos de una casa moderna. Referencias en la misma casa.

***

¿Será chiste? Leemos el siguiente párrafo:

"La que dispone que el impuesto departamental que grava la exportación del ganado vacuno del departamento del Beni al exterior de la República, se destina durante cuatro años, a contar desde 1919, a la construcción de la torre en que debe colocarse el reloj público obsequiado a la ciudad de Trinidad por la señora Lutgardis Suarez v. de Ortega".

***

Los patiñistas quieren comprar una grua para extraer a los legalistas del recinto.

Los legalistas han propuesto la compra del autógeno para perforarles los oídos y hacerles entender la razón.

Nosotros hemos pagado ya nuestro abono a palco de primera fila.

***

Conste que don Arturo Loaiza está trabajando detrás de bastidores.

***

El último chiste de Zamora:

—¿Cómo cree usted que se arreglaría la cuestión del senado?

—Solo veo una manera: como son ocho los *vasquistas* y nueve los *patiñistas*, sacaremos cotejas.

La señora Natalia v. de Saenz se restituyo a Caracato.

—Ha llegado de Oruro el señor Emilio Benavides.

—A Corocoro viajó el señor Abdón Calderón, acompañado de su hija Alicia

—Mañana vuelve a la ciudad de Sucre el señor Ignacio Medeiros.

—Regresó de Oruro el señor Samuel Guerrero hijo.

—De sus propiedades volvió el señor Eduardo Antequera.

—En breve viajará a Cochabamba el señor Gregorio Reynolds.

—El señor Pablo Pacheco llegó de Oruro.

Espectáculos

TEATRO PARIS

El crecido interés conque el público habitué ha seguido el desarrollo de las Aventuras de Elena Dodge, ha terminado la noche del jueves, más como no tuvo cabida en la sala todo el elemento aficionado, la empresa ha dispuesto repitir las tres últimas partes esta noche.

Ya nos hemos referido al éxito de estas tres partes. que son las más interesantes

Para mañana domingo en la matinee se anuncian las dos partes, siguientes, o sean tercera y cuarta y para la noche un gran estreno; la hemosa obra de Morlhon, intitulada "La Tormenta" cuya interpretación esta a cargo de los afamados actores de la Comedia Francesa, Signoret y la Douvaay.

Es un drama intenso, del teatro moderno, que gustará seguramente a nuestro público

TEATRO MIGNON

En este popular cine pasa esta noche la tercera y cuarta parte de Las Aventuras de Elena de Dodge, o sean El Tesoro del Pirata y El Viraje Mortal.

El numeroso público de esta sala celebra los episodios con fruición especial y la Dodge. ha encotrado en este público un sincero admirador de sus aventuras y proezas.

Para la matinee de mañana anuncian otros episodios.

Las cosas claras

Estamos de acuerdo. La prensa q' injuria, la que agravia, la que desborda, debe ser condenada en nombre de la cultura y del buen gusto.

Pero entendámonos: la que injuria y calumnia, no la que dice la verdad y tiende a corregir abusos de poder que ya desbordan...

En esto del lenguaje de la prensa, hay diversas gradaciones. Unas veces el vocablo enérgico y firme, aparece a los espíritus apocados e hipócritas, como un exceso de lenguaje, cuando no es sino la manifestación de un estado de ánimo. exaltado ante los casos revelados de hipocresía y exceso de poder. Llamar las cosas por su nombre y poner en claro el abuso. será duro; pero es necesario, porque no se cura el mal ocultando la llaga.

Traer a la discución ciertas personalidades. bajarlas del pedestal que se les he querido levantar por motivos íntimos y respetables talvez; pero prevenir las consecuencias funestas para el criterio histórico y de justicia, que no se acepten con fe de creyente todas las mixtificaciones y leyendas, ¿es acaso injuria a la cultura y ofender el pudor del periodismo?

Hay dos maneras de atacar en la prensa. la arremetida valiente y decidida, sin eufemismos, que llama las cosas por su nombre; y el ataque velado y tortuoso, el guante envenenado de las tragedias palaciegas, contadas por los novelistas de capa y espada; la ponzoña destilada entre frases encubiertas, la insidia que no se concreta, pero que sopla el viento frio de la calumnia.

En el primero caso, la violencia es casi siempre signo de virilidad, de conciencia de lo que se dice. En el segundo. es la corbardía deslisándose con movimientos de reptil, Eso es lo que hace cierta prensa que predica la teología da los sermones del diablo predicador.

Colocados en situación de optar, nos quedamos con el periodismo que siente y dice como siente, que ataca de frente. donde vé el peligro—no al que hiere por la espalda—aquel en el que hay que buscar entre los giros del lenguaje la perversa intención—como se busca la alimaña entre lo indeciso de la sombra En una palabra: nos quedamos con el lenguaje que corresponde a la prensa que enfoca con luz meridiana los sucesos y hombres políticos y que los muestra de cuerpo entero en su real y justa proporción.

El momento político

De la página 1a,

do cada vez. La renuncia ministerial parecía la medida salvadora, pero hemos visto que aun la ahonda más.

Y ante intereses tan contrapuestos. la conciliación parece ya imposible y lo único factible es la disolución, o sea el golpe de estado, la dictadura y todo lo que se viene como consecuencia del lío.

UN DESMENTIDO A "EL TIEMPO"

Este diario al tratar de relacionar los sucesos ha incurrido en falsedades flagrantes que el lector seguramente ha descalificado ya, sin perjuicio de nuestra obligación de desmentir lo que fecta más a nuestros intereses.

Habla este diario de que la minoría parlamentaria proponía una censura al H. Alvéstegui, como medida de reconciliación. Estamos autorizados para desmentir esa afirmación huérfana de toda veracidad e henchida de malicia y perversidad. En ningun momento la minoría propuso semenjante cosa y prueba de ello es que el doctor Salamanca ha amparado a su colega de minoría en nombre del Partido Republicano

Y desearíamos que el colega, atenta la dificultad de la situación, entre por unica vez siquiera en en el terreno de la honradez periodística. Con falsedades do ese calibre "El Tiempo" no ha de torcer el curso de los hechos ni ha de paralojizar la opinion siquiera. Solo aumentará oprobio a la causa que defiende.

LA PRENSA DOCTRINARIA

Y con éste, "El Norte", ha sido otro de los diarios que ha cargado contra el presidente del Congreso en forma tanto más torpe cuanto más personal y más mezquina. ¿Defienden algo elevado estos diarios? No, están simplemente abogando por los intereses patiñistas, que aparecen ser los mismos que los gobiernistas, y hacen como el gobierno y como los patiñistas y como los ex ministros: procurar la renuncia de Vásquez.

En la cámara de diputados se ha tomado debida nota de los at ques de "El Norte", a esta corporación, lo cual demostrará a los lectores que dichos ataques han sido bastante duros e injustificados, que es lo que hace odiosa una campaña: la injustificación.

En la Policia de Seguridad

En nuestro número 415, del día viernes, dimos cuenta de los atropellos que en esa repartición se cometían contra el detenido Carlos Montaño. Mejor informados debemos declarar que este joven está detenido por órdenes judiciales y por existir contra él querella formal por delitos cometidos.

Esto no quiere decir que la policía está autorizada a ejercitar medidas violentas con los detenidos, quienes por el contrario, en su calidad de presos, son acreedores a toda clase de garantías en las reparticiones donde guardan arresto.

Y con esta ocasión, dirigimos un cargo mayor contra el personal de policía, porque juntamente con Montaño fué, detenido el ciudadano Pastor Guzmán, quien en los primeros momentos era sospechoso de estar complicado en los delitos perpetrados por Montaño.

Por suerte. Guzmán comprobó su absoluta inculpabilidad, pero después de haber merecido esmerada incomunicación en los peores y más pestilentes rincones de la policía. ¿Y por qué todo esto? Porque Guzmán es un convencido republicano.

Así quedan aclarados los hechos.

Leyes sancionadas

PUENTE EN EL DESAGUADERO

Artículo 1°.—En los presupuestos nacionacionales correspondientes a las gestiones de 9119 y 1920, se consignaran partidas de a treinta y cinco mil bolivianos, destinados a la construcción de un puente sobre el rio Desaguadero, entre los cantones Challacollo y Toledo, de las provincias del Cercado y Poopo del departamento de Oruro.

Artículo 2°.—Tanto las sumas consignadas a este objeto en presupuestos anteriores, como las q' resultan de la presente ley, seran invertidas por la junta de obras públicas que funciona en la capital del indicado departamento.

CAMINO EN TUPIZA

Artículo único.—Vótase una partida de cinco mil bolivianos. en el presupuesto nacional de 1919, para el trabajo del camino de Tupiza a San Juan, por la ruta de Mochara.

La prestacion vial de la zona beneficiada, se destinará a dicho trabajo, bajo la inspeccion de las autoridades de Sud Chichas y 2a seccion de Cinti.

Telegramas del interior

ORURO

Oruro, 18.—Ha causado profunda sensación la noticia de la próxima disolucion del parlamento, originada por las ambiciones personales de un grupo desleal y anti patriota.

Llegó de Uyuni el doctor Leon M. Loza.

Corresponsal.

Achacachi, 18.—Hoy se ha instalado la mesa inscriptora para pesar de los doctrinarios.

En la primera diligencia de automóviles nos ha visitado don Bernardo Pando, quien es objeto de múltiples manifestaciones de simpatía. El pueblo republicano lo visitara mañana en su alojamiento para demostrarle su adhesión en la gran causa que defiende.

El señor Knowles ha sido felicitado por los representantes del pueblo por la implantación del servicio de autos que es una mejora para el lugar.

Corresponsal

UNA DECLARACION DE DON ISMAEL VASQUEZ

Ha dicho ayer este caballero que no abandorará el senado ni por la fuerza pública. Que solo saldra muerto o arrojado a balazos.

¡Eso es amarrarse los calzones!

Muy bien. Si el propósito de los gobiernistas, segun está difinido, es ocasionar su renuncia, provoque antes la disolución, y a un golpe con otro. Dale que le van dando......

HOY

La disolución parece el único resultado probable ya ell debe producirse hoy a más tardar, ya sea por uno o por otro motivo.

Esperemos el corrido......

EL DIRECTORIO REPUBLICANO DE COCHABAMBA

Se solidariza con la actuación parlamentaria y periodística de doctor Alvéstegui.

Nuestro director, el doctor David Alvéstegui, ha recibido ayer el siguiente significativo telegrama del directorio del partido republicano en Cochabamba:

«A David Alvéstegui.—La Paz.

Directorio republicano aplaude labor contra amnistía, felicita negativa desafuero, solidarízase su actitud periodística y parlamentaria.

Fernando Quiroga, presidente.

Gerardo Berrios.—Secretario».

Sin embargo del carácter personal de esta manifestación, no podemos menos que comentarla en breves líneas, siquira sea para dejar constancia del aplauso que recibe de diferentes puntos de la república la conducta del señor Alvéstegui tanto en la prensa como en el parlamento. Y esto lo decimos violentando la discresión que debiera guiarnos, debido a ruidoso asunto que ha llegado a provocar «La Razon», dando margen a torcidas y encondas interpretaciones y comentarios de parte de la prensa doctrinaria, la que en su despecho y rabia, extrema los adjetivos y quiere a todo trance hallar en nuestra actitud malevolencia, calumnia y ultraje.

El doctor Salamanca, de manera oficial, en documento célebre, ha manifestado su amparo a la conducta del doctor Alvéstegui y como consecuencia, de «La Razón». Hoy tenemos esta otra adhesión para demostrar superabundantemente que el país nos acompaña y que la mayoría de la nación confía en nuestra labor y en la defensa que hacemos de sus intereses.

Atropellos en provincias

Las hazañas del subprefecto de Muñecas

Ciudad, 14 de octubre de 1918.

Señor

Director de "La Razón".

Muy señor mio:

Por la presente me permito rogar a Ud. se sirva dar cabida en una de las columnas de su ilustrado diario, a algunos datos acerca de los inauditos atropellos y abusos que cometen en la capital de la provicia Muñecas, el subprefecto Florencio V. Aparicio y su intendente.

Desgraciadamente a esa provincia han sido destinados a ejercer dichos cargos, un par de imbéciles, que no saben de sus deberes, y solo se preocupan en perturbar la tranquilidad de los pacíficos moradores de aquella población.

Noticias recibidas ultimamente, me hacen saber, que el subprefecto en compañía de su cómplice el feroz indígena Mollinedo, armados de palos y con intenciones premeditadas de asesinarlo, maltrataron cruelmente a mi señor padre Rosendo Riveros G. mientras éste se recogía tranquilamente a su domicilio, causándole gravísimas contusiones que ponen su vida en serio peligro, no contentos con este hecho por demas criminoso estos verdugos lo llevaron arrastrado a un oscuro y húmedo calabozo donde lo tuvieron algún tiempo atado de pies y manos, y allí hubiese fallecido a no ser la intervención oportuna de algunos vecinos de aquella población, quienes por suerte lograron aplacar la furia de aquellas "*hienas*".

El vecindario de Chuma se halla alarmadísimo a contemplar los hechos infames como brutales, de estos miserables personajes que por desgracia se repiten con lamentable preferencia.

De las innumerables hazañas que vá cometiendo el famoso intendente Mollinedo, voy a bosquejarle algunos que merecen llamar la atención del público, entre ellas citaré a un señor Lorenzo Valencia, quien tuvo que guardar cama por mucho tiempo, a consecuencia de una paliza que le propinó en su mismo domicilio; el señor Simón Vera, sufrió otro tanto y más el *robo* de varias especies entre ellos un anteojo. el señor Venancio Vera un honrado anciano que friza en los sesenta años, fué otro que recibió la paliza más cruel de este foragido.

Señor director: comprometiendome, a darle más detalles al respecto me repito de usted su muy atento y seguro servidor

Osvaldo Riveros S.

Locales

Colegio San Calixsto

En la distribución de premios que tuvo lugar en este plantel de instrucción, obtuvo el premio de Excelencia, por su aprovechamiento en todas las materias del curso escolar el jóven Casto Pinilla, quien fué bastante ovacionado por sus colegas de estudio.

Hace tres años consecutivos que dicho jóven viene obteniendo ese premio de honor.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.



Ya llegaron

— o —

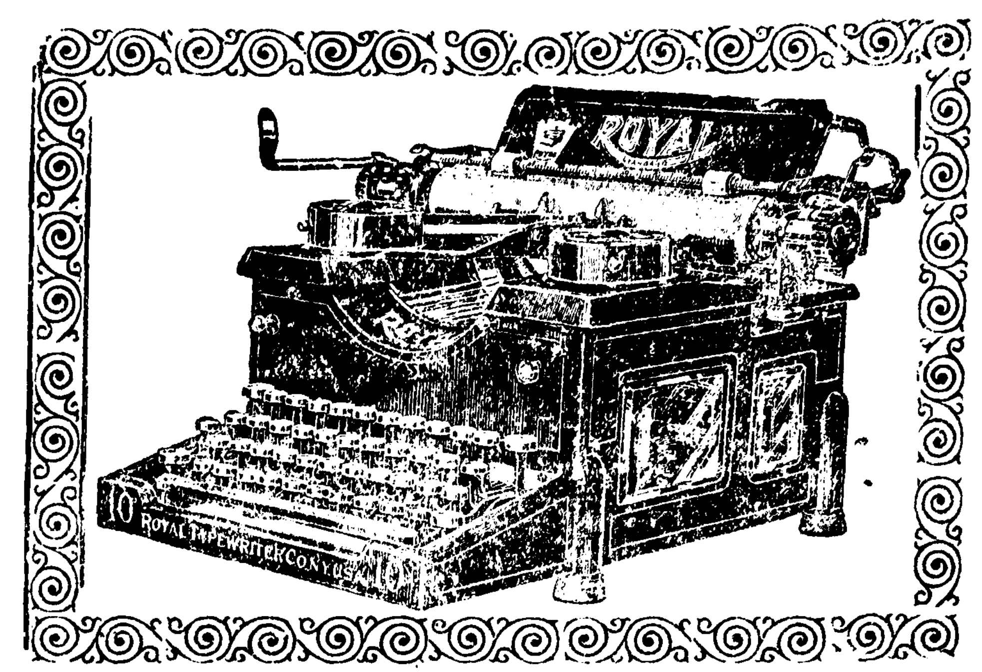
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

gentes Generales para Bolivia y t. da la costa del Pacífico. De vent por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

— o —

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!

José Borda
Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.
1 m. 415

Automóvil

Por motivo de viaje se vende un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.
15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos.
Casilla 195.
10 v.30

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos, Sucre 93.
... No. 409

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor., Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores,

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

En alquiler

Por precio módico un local con habitaciones para Curtiembre, o bien para instalar baños.

Referencias Molinos de Sopocachi. También se vende tunta y chuño de buena clase.

389 —"AO

¡OJO OJO!

Se precisa los servicios de un pongo, dirigirse a Casto F. Pinilla Su casa, Ballivián Nº 53.
10 v. 386

En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.
1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

...acciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea —alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.
342 1m

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería
De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo Nº. 211.
2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí Nº. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.
1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171.
1 m. 387.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000	
Id de reserva disponible	" 500,000	
Id de previsión	" 310,000	
Id para futuros dividendos	" 206,053.31	3.016,053.31
		11.016,053.31

Oficiana princpal: Sucre
Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

¡Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Direcciou telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas A B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m., todos los días hábiles de la semana.
1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 606 y 1116.

Loaiza 69—Consultas de 1 a 4 p. m.
1m.

1904 a 1909 y de 1914 a 1917, no han sido otra cosa que instrumentos de persecución y de martirio, especialmente para la indefensa clase obrera. Y la persecución y el martirio se manifestaban en multas, en arrestos, en violaciones nocturnas de domicilio, en juramentos o compromisos escritos arrancados a la desesperación y a la miseria. Y el tormento se aplicaba en los *parados*, en los cepos, en los calabozos húmedos, en los apaleamientos y en las victimaciones.

¿Pruebas? Ahí están Gerardo Bustillos en La Paz; ahí están Gustavo Ríos Bridoux y sus compañeros atormentados en Cochabamba y de quienes decía el distinguido diputado José Guzmán Aguirre, en pleno acto parlamentario, que sus quejas y clamores se oían a la larga distancia del local policiario; ahí están el proceso y los actuados referentes a la petición de informe formulada por los diputados Rafael de Ugarte, Florián Zambrana, David Alvéstegui y Carlos Víctor Aramayo, con motivo de lo anteriormente expuesto; ahí están Aniceto Gómez y Leandro Toro, en Sucre, muertos a consecuencia de los tormentos que les aplicaron en la policía; ahí está Manuel Cabero en la misma ciudad, de cuyas heridas y de cuyo martirio da testimonio el primado de la Iglesia boliviana, en las siguientes comunicaciones:

«Sucre 19 de marzo de 1917.—Ilustrísimo señor Arzobispo.—Presente.—Ilustrísimo señor: El portador de esta carta es un desgraciado hijo del pueblo, sobre cuyas espaldas, como lo verá V. S. I., acaba de caer el garrote de la policía de seguridad, ensangrentando su rostro y magullando todo su cuerpo, por el delito de haber lanzado un «viva la Unión Republicana».

El mismo hará a usted la relación del hecho incalificable que motiva estas línes, él mismo le mostrará las huellas sangrientas del martirio a que ha sido sometido por los mismos funcionarios encargados de la seguridad personal y de la defensa social. Y usted se convencerá, señor Arzobispo, de que las quejas del pueblo, recogidas y expresadas por la prensa honesta no son infundadas; de que las censuras de los periodistas honrados no son calumniosas, y de que nuestras protestas ciudadanas se quedan cortas ante la magnitud de los hechos producidos a diario.

Las puertas de la justicia ordinaria nos están cerradas y la sanción legal no alcanza a nuestros verdugos, victimadores de la honra, con los unos; de la salud y aún de la vida, con los otros. La difamación y la calumnia contra los dirigentes de la oposición, y el palo implacable contra el pueblo obrero, son hoy resortes principales de la administración nacional; y la impunidad de los criminales es la base del orden político.

Es por eso que, abandonando los recursos legales, ineficaces para nosotros, cuando no contraproducentes acudimos a la alta magistratura moral de la nación misma.

Es por eso que, con el espíritu contristado ante la victimación de un semejante mío, a quien acabo de conocer con motivo de su infortunio, acudo a su alta autoridad moral en recurso de queja y en demanda de amparo también moral.

Somos hombres y cristianos, y se nos trata como si estuviéramos fuera de la humanidad; somos bolivianos, pero vivimos momentos desgraciados en nuestro país, sin garantías, sin protección ninguna, como pueblo vencido. Sucre es la capital de Bolivia, y está barbarizada como una aldea de Armenia Aquí lo peor que puede pasarle a un hombre honrado, es encontrarse con los agentes de la policía.

Pensé también llevar esta queja ante el señor presidente de nuestro Supremo Tribunal de Justicia, para que viera con sus ojos y tocara con sus manos las heridas abiertas en el cuerpo de un ciudadano boliviano, con las mismas armas que la nación confiara a sus policías para la guarda personal de sus coasociados; acaso el alma de ese alto magistrado sería tocada de compasión y pronunciase una palabra que haga cesar esta situación de fuerza, devolviendo su tranquilidad al vecindario. Pero un sentimiento de respeto al duelo que enluta su hogar, me ha retraído de hacerlo.

«La Paz, 10 de agosto de 1914.—Señor subprefecto.—Uyuni.—Capture señor Donato Dalence, de quien se dice encontrarse en esa ciudad, y *embárquelo* con dirección a Antofagasta, en el primer tren que pase para ese puerto. (Firmado) Ismael Montes; Juan María Zalles».

«La Paz, 11 de agosto de 1914.—Señor prefecto.—Sucre.—Puede usted dar libertad a los que considere que no producirán inconvenientes de ninguna naturaleza. En cambio, capture a aquellos sobre quienes exista sospecha evidente de agitar la opinión. A los más peligrosos hay que extrañarlos a Antofagasta, poniéndose previamente de acuerdo con el prefecto de Potosí.—(Firmado) Ismael Montes; Juan María Zalles».

«(Reservado). La Paz, 11 de agosto de 1914.—Señor prefecto.—Sucre.—Leónidas Dorados y los que allí se consideran elementos perniciosos, deben ser extrañados a Antofagasta. Lo mismo habrá que hacer respecto de Enrique Palacios Baldomero Fernández, Manuel María Martinez, Luis Arduz, notoriamente subversivos, *no obstante de los cargos judiciales que ejercen*. Para el extrañamiento de los que usted considere indispensable, obrando siempre con prudencia y justificación [!] es menester ponerse de acuerdo con el prefecto de Potosí y tomar todo género de precauciones.—[Firmado] Ismael Montes; P. Sánchez».

«La Paz, 12 de agosto de 1914.—Prefecto [illegible].—Deportados procedentes de Cochabamba deben ser remitidos a Antofagaste.—[Firmado] Zalles».

Como circunstancia agravante de lo expuesto, queremos compulsar las declaraciones hechas por el ministro favorito y servidor incondicional del acusado, cuando se discutía en congreso la cuenta del estado de sitio. Hélas aquí:

«En este punto conviene hacer un esclarecimiento: el gobierno ha hecho uso de una facultad constitucional, alejando del país a aquellos que a su juicio propagaban la perturbación del orden público y nada más; no los ha creído criminales ni mucho menos, porque ésta era ya labor de los tribunales de justicia para averiguarlo, pero ha creído cumplir con su deber expatriando a aquellos que podían tramar o fomentar una conspiración». (Redactor del congreso nacional de 1915, página 420).

El criterio de las posibilidades que se resume en la peligrosa fórmula «prever es gobernar», ha determinado generalmente los actos y medidas del presidente Montes. A impulsos de ese criterio ha llegado, fácil y lógicamente hasta el abuso y el delito.

Ningún precepto constitucional ni legal, dentro o fuera del estado de sitio, autoriza al poder ejecutivo para suspender la publicación de diarios y periódicos.

Ante el respeto que merece la libertad de prensa se han detenido los cálculos políticos y los intereses partidistas.

Tan cierto es que nada existe que permita esa suspensión, que la convención nacional de 1881, al frente de un conflicto internacional cuando se presentaba problemática la existencia de Bolivia, tuvo que sancionar una ley de excepción, la ley de 4 de agosto de aquel año, facultando al poder ejecutivo para suspender la publicación de diarios o periódicos que comprometían la defensa nacional, con la divulgación de las operaciones militares y de las negociaciones de la diplomacia. Y aún en esas circunstancias, realmente excepcionales, fué difícil obtener la sanción de la indicada ley, porque un respetable grupo parlamentario, dirigido por el ilustre boliviano don Belisario Salinas, se opuso y sostuvo elocuentemente que nada podía disculpar y mucho menos justificar, una medida contraria a la libertad del pensamiento escrito.

En la acusación parlamentaria de 1857 se imputó al gobierno, como delito, el hecho de no haber escuchado los reclamos de la prensa. Nosotros hemos tenido que llamar al banco del acusado a un mandatario que suspendió, mediante la fuerza pública, la edición de todos los diarios y periódicos independientes, exhibiendo el triste espectáculo de una república en nombre, en la que

solo se dejaban oir las voces de aplauso para todo atentado y las voces de censura y ultraje para todo reclamo.

Las publicaciones suspendidas fueron éstas: «La República», «La Verdad», «El Diario», «La Acción» y «El Republicano», en La Paz; «La Capital» y «La Industria», en Sucre; «El Deber», en Padilla; «El Ferrocarril» y «La Libertad», en Cochabamba; «El Trabajo», en Tarija; «El Industrial», en Oruro; «La Defensa» y «El Comercio de Potosí», en Potosí; «El Diario Popular» y «El Trabajo», en Santa Cruz.

Los telegramas siguientes contienen, no solo indicios, sino pruebas plenas de los hechos punibles a que nos referimos:

«[Reservado].—La Paz, agosto 8 de 1914.—Señor prefecto.—Sucre.—Como medida indispensable para la eficacia del estado de sitio decretado en esta fecha, el supremo gobierno ha acordado, en consejo de gabinete, clausurar momentáneamente las imprentas de «La Capital» y «La Industria», que funcionan en esa ciudad, y que puniblemente se han constituído en instrumentos de sedición, amenazando comprometer el orden público. En ejecución de ese acuerdo sírvase ordenar que los agentes de policía procedan a dicha clausura, cuidando que no se haga el menor daño material a las dependencias, útiles tipográficos y maquinaria de las imprentas, cuyo normal funcionamiento se restablecerá tan pronto como desaparezcan las necesidades de orden público que por ahora imponen esta medida.—[Firmado] Ismael Montes; Juan María Zalles».

«La Paz, 11 de agosto de 1914.—Señor prefecto.—Santa Cruz.—Periódicos de propaganda subversiva y oposición procaz han sido clausurados en toda la república. Proceda usted a hacer lo mismo con los de ese génrro que existan en esa ciudad. Además, debe usted extrañar de esa capital al cura Avelino Costas y al profesor del colegio nacional, Antonio Zabala, quien desde luego queda destituido de su puesto.—[Firmado] Ismael Montes; Juan María Zalles».

«La Paz, agosto 12 de 1914.—Señor prefecto.—Tarija.—Gobierno aprueba determinación de esa prefectura respecto al recojo edición del periódico «El Trabajo» y clausura de imprenta —(Firmado) Zalles».

No es todo.

La constitución política reconoce y resguarda la libertad de prensa y de industria, así como la inviolabilidad de la propiedad; artículos 4o. y 13. Las leyes especiales declaran que toda persona tiene en Bolivia el derecho de ejercer la industria de la imprenta y proscriben que en ningún caso podrá decretarse la suspensión de ella: artículos 1o. y 77 del reglamento de imprenta del 20 de marzo de 1900 La jurisprudencia patria, manteniendo concretamente estas garantías y castigando la violación de ellas, contiene la siguiente declaración que la tomamos del auto supremo de 15 de septiembre de 1900, dictado en el juicio seguido contra el que fué prefecto de Cochabamba, ciudadano Rodolfo Soria Galvarro, por delitos cometidos durante el estado de sitio y en el ejercicio de sus funciones. Dice así: «La propiedad particular, amparada por los artículos 11 y 13 de la constitución, no puede ser violada ni aún durante el estado de sitio por la autoridad legítima sin que ésta incurra en la sanción prevista por los artículos 389 y otros del código penal. Tal prohibición es todavía más rigurosa en lo relativo a las imprentas, puesto que, según el artículo 13 de la ley ramo y el 77 del decreto reglamentario de 1o. de junio de 1899, en ningún caso puede dictarse ni siquiera la suspensión de ellas».

Nada puede ser más claro.

El acusado Montes, rasgando la constitución, las leyes y la jurisprudencia y atacando la propiedad particular, clausuró violenta y criminalmente las imprentas de todos los diarios y periódicos indicados en renglones anteriores.

La clausura se realizó en condiciones de vergüenza para la cultura nacional, porque fuerzas de policía asaltaron los establecimientos tipográficos, ultrajaron a empleados y obreros y cerraron *con herraduras* las oficinas principales. Una de esas herraduras fué presentada por el abogado Domingo L. Ra-

mirez a la Corte Suprema de Justicia y otra fué depositada por el representante nacional Abel Iturralde en la cámara de diputados. Allá están y allá deben quedar como exponentes de la degeneración del principio de autoridad durante las funestas dominaciones de Ismael Montes

Se equivocaría grandemente quien creyese que el autor de tales delitos hubiese querido disculparlos o siquiera atenuarlos ante la justicia. No. Confiado en un sentimiento de solidaridad, que rechaza cualquier hombre o cualquier partido político de honor, lanzó a sus jueces y a la historia estas piedras de verdadero escándalo:

«Y bien; ha sido durante la vigencia del estado de sitio que se adoptaron las medidas de previsión y represión que él autoriza. Se capturó a los sediciosos y también se los deportó. Se clausuraron algunas imprentas y se prohibió la publicación de ciertos periódicos No hacerlo así, habría importado de parte del gobierno no darse cuenta del deber de resguardar el país contra las asechanzas de los perturbadores de su tranquilidad; y como el presidente Montes jamás ha hecho las cosas a medias, tomó por guía la ley, cual es su hábito en toda circunstancia, e hizo y mandó hacer con la entereza del hombre que conoce su responsabilidad, cuanto la constitución permite para reprimir con mano de acero, sin hipócritas vacilaciones, los conatos criminales, ampliamente revelados por los hechos contra la seguridad *de la república*».

«Respecto de los arrestos, extrañamientos y medidas contra ciertos diarios, quiero declarar, en la solemnidad de este momento, con la entereza del hombre que tiene conciencia de la legalidad y necesidad de los actos que ejecuta, que si otra vez, en ejercicio del poder, se presentaran las mismas circunstancias que caracterizaron la situación y los sucesos de 1914, adoptaría y aplicaría, sin la menor trepidación, todas las medidas empleadas en aquella época»

Después de la lectura de los partes trascritos, no se sabe qué admirar más: de una parte la impudencia con que se habla de medidas autorizadas por la Constitución del Estado, cuando ésta las prohibe implícitamente en la sección que corresponde al estado de sitio y expresamente en la sección de los derechos y garantías; de otra parte, la claridad con que se ofrece la repetición de los delitos, despertando el recuerdo del célebre criminal de Cambanni, que puesto en presencia del tribunal, juzgado e interrogado sobre el asesinato de un patriota italiano, contestó con toda la soberbia de su altivez: «Yo lo he muerto, y si volviera a la vida cien veces, cien veces le volveria a clavar el puñal en el pecho».

En materia penal hay casos como el referido, en que la duda se impone como consecuencia necesaria del proceso. El estudio sobre el procesado y la solución que imponen las leyes encierran el criterio dentro de esta fatal alternativa: locura o cinismo; manicomio o panóptico.

¡Y es con estos antecedentes, y es al frente de un criminal confeso, que la camara de diputadoo, en ausencia de toda la minoría, ha votado la orden del día pura y simple, sin más excepción que la de cinco votos, a los que hacemos todo el honor que merecen!

V

La Constitución de 1843, a pesar de haber sido considerada como una ordenanza militar, es la primera que prohibió el tormento en términos generales y esa publicación ha sido, es y será justamente mantenida.

El presidente Montes, por desgracia para Bolivia, rompió con los hechos la prohibición constitucional, restableciendo el tormento, en beneficio de sus intereses personales y políticos.

La policía de seguridad, en los lapsos de tiempo que corrieron de